CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONTRATO Nº 31 /2015

LCO Nº 17/2015 – ID Nº 285.948

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL),** con **RUC Nº 80014036-2**, representada por la Ing. Mirian Teresita Palacios, en carácter de Presidenta Interina, según Resolución Directorio Nº 864/2015, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. **RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES**, con RUC Nº **2121507-3**, propietario de **ELECTROSERVICE INGENIERIA**, domiciliado en la casa de la calle Iturbe Nº 1832 c/ Sexta Proyectada, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Teléfonos Nº 372.860, 0981593848, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a los servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES**, que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
f) La garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

ELECTROSERVICE INGENIERIA
Tel · 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	001	00	00	240	30	1	99	215.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **285.948**.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº **17/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES"** convocada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), según **Resolución de Directorio Nº 1000/2015**, la adjudicación fue realizada por **Resolución de Directorio Nº 1254/2015**.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido
1	DEMOLICION				
1.1	De techo	m2	Evento	1	12.000
1.2	De pared	m2	Evento	1	5.500
1.3	De revoque	m2	Evento	1	5.500
1.4	De piso	m2	Evento	1	7.500
1.5	De revestido	m2	Evento	1	7.500
1.6	De abertura	un	Evento	1	12.000
1.7	De artefacto sanitario	un	Evento	1	12.000
					62.000
2	MAMPOSTERIA				
2.1	De 0,07	m2	Evento	1	55.000
2.2	De 0,15	m2	Evento	1	77.500
2.3	De 0,30	m2	Evento	1	115.000
2.4	De 0,45	m2	Evento	1	155.000
2.5	Mesada de cocina	ml	Evento	1	89.000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

2.6	Mesada de pileta de lavar	ml	Evento	1	155 000
2.7	Reparacion de fisuras de mamposteria con envarillado y revoque.	ml	Evento	1	55.000
					701.500
3	**HORMIGON ARMADO**				
3 1	Zapatas	m3	Evento	1	1 600.000
3.2	Pilares	m3	Evento	1	1.600.000
3 3	Vigas	m3	Evento	1	1.600.000
3 4	Losas	m3	Evento	1	1.600.000
3.5	Reparación de piso de H° A°	m2	Evento	1	125.000
					6.525.000
4	**Instalaciones Sanitarias**				
4 1	Destrangue de cañerías cloacales y pluviales	un	Evento	1	120 000
4 2	Provision y colocación de cañerías cloacales y pluviales de 100 mm	ml	Evento	1	68.000
4 3	Limpieza y aspirado de pozo ciego	un	Evento	1	550.000
4.4	Reparaciones de registros cloacales y pluviales 60 x 60	un	Evento	1	155.000
4 5	Reparaciones de registros cloacales y pluviales 40 x 40	un	Evento	1	120.000
4 6	Reparaciones de cañerías de provisión de agua corriente por pérdida de aguas	un	Evento	1	220 000
4 7	Provisión y colocación de cañerías para agua corriente	ml	Evento	1	120.000
4.8	Cambio de Gomas de canilla	un	Evento	1	55.000
4.9	Cambio de canillas	un	Evento	1	55.000
4 10	Mantenimiento de duchas eléctricas	un	Evento	1	55.000
4 11	Cambio de ducha eléctrica	un	Evento	1	155.000
4.12	Cambio de tapa de inodoros de acuerdo al modelo extraído.	un	Evento	1	55.000
4 13	Cambio de espejo del baño	m2	Evento	1	220.000
4 14	Cambio de botón de descarga automática en mingitorios	un	Evento	1	155 000
4.15	Mantenimiento y control de cisterna alta.	un	Evento	1	55.000
4 16	Cambio de cisterna alta	un	Evento	1	55.000
4.17	Cambio de cisterna baja	un	Evento	1	550.000
4.18	Cambio de llave de paso de mingitorios de ½"	un	Evento	1	155.000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

4.19	Mantenimiento y control de acometidas de agua corriente.	un	Evento	1	250 000
4.20	Mantenimiento y control de cisternas bajas para inodoro.	un	Evento	1	55.000
4.21	Cambio de inodoro	un	Evento	1	220.000
4.22	Cambio de lavatorio	un	Evento	1	220.000
					3.663.000
5	**Instalaciones Eléctricas**				
5.1	Provisión y Colocación Soporte para cable de 16 mm	un	Evento	1	12.000
5.2	Provisión y Cableado de Cable de 16 mm tipo NYY (4 x 10 mm2)	ml	Evento	1	78.000
5.3	Provisión y Cableado de Cable de 6 mm unifilar	ml	Evento	1	27 000
5.4	Provisión y Colocación de llave TM 3 x 32 Amp	un	Evento	1	77 000
5.5	Provisión y Colocación de llave TM 20 Amp.	un	Evento	1	33 000
5.6	Provisión y Colocación de llave TM 16 Amp	un	Evento	1	33.000
5.7	Provisión y Colocación de Rielera para neutro (metálico)	un	Evento	1	7 500
5.8	Provisión y Colocación de Rielera para llave (metálico)	un	Evento	1	7.500
5.9	Mantenimiento y equilibrio de carga tablero eléctrico Principal	un	Evento	1	220.000
5.10	Mantenimiento y equilibrio de carga tablero eléctrico Seccional	un	Evento	1	120.000
5.11	Cambio de llaves termomagnéticas en los tableros y mantenimiento	un	Evento	1	55.000
5.12	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	un	Evento	1	85.000
5.13	Cambio y colocación de reflectores externos de 250 watts sin reactor (incluye base y soporte)	un	Evento	1	120.000
5.14	Cambio y colocación de reflectores externos de 250 watts con reactor (incluye base y soporte)	un	Evento	1	350.000
5.15	Cambio y colocación de reflectores externos de 450 watts con reactor (incluye base y soporte)	un	Evento	1	550.000
5.16	Instalación de equipo de AA split	un	Evento	1	550.000
5.17	Cambio y colocación de luces de emergencias	un	Evento	1	350.000
5.18	Mantenimiento y equilibrio de carga tablero eléctrico Principal	un	Evento	1	220.000
5.19	Mantenimiento y equilibrio de carga tablero eléctrico Seccional	un	Evento	1	120.000
5.20	Provisión y Cableado de Cable pre ensamblado de 4 x 16 mm	ml	Evento	1	77 000
5.21	Provisión y Cableado de Cable de 6 mm unifilar	ml	Evento	1	27 000
5.22	Provisión y Cableado de Cable de 10 mm unifilar	ml	Evento	1	42.000
5.23	Provisión y cableado de cable pre ensamblado de 4 x 16 mm	ml	Evento	1	98 000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

5.24	Cambio y colocación de jabalina para puesta a tierra.	un	Evento	1	55.000
5.25	Cambio y colocación de caja para tablero hasta 10 (diez) llaves	un	Evento	1	220.000
5.26	Cambio y colocación de bocas para circuito independiente monofásico hasta 10 (diez) m. de de longitud	un	Evento	1	255.000
5.27	Cambio y colocación de circuito independiente trifásico hasta 10 (diez) m de longitud	un	Evento	1	355.000
5.28	Mantenimiento y control de acometidas de la instalación eléctrica	un	Evento	1	55.000
5.29	Cambio de tomas de piso y tapas ciegas por tapas metálicas.	un	Evento	1	77.000
					4.276.000
6	**Instalaciones Edilicias**				
6.1	Aislación hidrófuga (revoque hidrófugo, membrana asfáltica y piso de tejuelas) sobre losa de hormigón armado.	m2	Evento	1	27.500
6.2	Aislación hidrófuga en revoques (dos capas)	m2	Evento	1	27.500
6.3	Mantenimiento, reparación y aislación de techo cerámico	m2	Evento	1	77.500
6.4	Mantenimiento de techos planos y terrazas, con aislaciones para exterior o interior	m2	Evento	1	77.500
6.5	Cambio y colocación de cielorraso de chapa galvanizada	m2	Evento	1	77.000
6.6	Cambio de chapas metálicas del techo, con colocación y provisión.	m2	Evento	1	98.000
6.7	Mantenimiento de canaletas embutida.	m2	Evento	1	98.000
6.8	Mantenimiento y limpieza de canaletas	ml	Evento	1	55.000
6.9	Revoque Hidrófugo	m2	Evento	1	27.500
6.10	Revoques en mamposterías interior filtrado	m2	Evento	1	27.500
6.11	Revoques en mamposterías exterior filtrado.	m2	Evento	1	27.500
6.12	Revoque en lugares por roturas de diferentes índoles.	m2	Evento	1	23.000
6.13	Reparación de fisuras de mampostería con envarillado y revoque.	m2	Evento	1	55.000
6.14	Provisión y colocación de canaletas chapa n° 28 desarrollo 50 cm	m2	Evento	1	120.000
6.15	Provisión y Colocación de pared yeso cartón	m2	Evento	1	98.000
6.16	Provisión y Colocación de marco de 0,80 x 2,10 m	un	Evento	1	180.000
6.17	Provisión y Colocación de marco de 1,60 x 2,10 m	un	Evento	1	180.000
6.18	Provisión y Colocación de puerta placa de 0,80 x 2,10 m	un	Evento	1	350.000
6.19	Provisión y Colocación de puerta placa de 1,60 x 2,10 m	un	Evento	1	350.000
6.20	Alisado de cemento	m2	Evento	1	35.000
6.21	Cambio y colocación de piso cerámico PEI4	m2	Evento	1	89.000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel - 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

6.22	Cambio y colocación de piso tipo layota	m2	Evento	1	75.000
6.23	Cambio y colocación de piso tipo baldosones de hormigón.	m2	Evento	1	78.000
6.24	Cambio y colocación de piso calcáreo	m2	Evento	1	85.000
6.25	Cambio y colocación de piso vinílico	m2	Evento	1	120.000
6.26	Reparación de borde de pisos y camineros exteriores	ml	Evento	1	75.000
6.27	Cambio y colocación de zócalo cerámico.	ml	Evento	1	55.000
6.28	Cambio y colocación de zócalo de calcáreo / Layota	ml	Evento	1	33.000
6.29	Piso de baldosones de hormigón prefabricados	m2	Evento	1	75.000
6.30	Piso de canto rodado	m2	Evento	1	98.000
6.31	Cambio y colocación de azulejos	m2	Evento	1	87.000
6.32	Cambio y colocación de azulejos 20 x 30 cm	m2	Evento	1	87.000
6.33	Cambio y Colocación de Polarizado Espejado	m2	Evento	1	45.000
6.34	Cambio y Colocación de Polarizado	m2	Evento	1	45.000
6.35	Cambio y Colocación de Cortinas verticales en PVC	m2	Evento	1	145.000
6.36	Limpieza y mantenimientos de registros pluviales y cloacales.	m2	Evento	1	55.000
6.37	Mantenimiento de aislación en terrazas con membranas.	m2	Evento	1	55.000
6.38	Embutir cañerías de acondicionadores de aire y aislación térmica en exteriores con silleta.	m2	Evento	1	155.000
					3.468.500
7	**Mantenimiento y Reparación de Aberturas.**				
7.1	Cambio y colocación de cerraduras de puertas.	un	Evento	1	85.000
7.2	Cambio y colocación de manijas de puertas.	un	Evento	1	55.000
7.3	Cambio y colocación de herrajes de ventanas	un	Evento	1	85.000
7.4	Provisión y colocación de puertas de chapa metálica	m2	Evento	1	650.000
7.5	Colocación de aberturas de madera existentes	un	Evento	1	350.000
7.6	Mantenimiento de puertas de madera	un	Evento	1	60.000
7.7	Mantenimiento de puerta de vidrio templado	un	Evento	1	155.000
7.8	Cambio y colocación de vidrio templado	m2	Evento	1	550.000
7.9	Cambio y colocación de puertas de vidrio templado medida 1,60 x 2,10 m	un	Evento	1	1.200.000
7.10	Siliconado de aberturas de vidrio templado	ml	Evento	1	33.000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel · 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

7.11	Cambio y colocación de vidrio crudo de 4 mm de ventanas.	m2	Evento	1	150.000
					3.373.000
8	**Pintura exterior(mano de obra y materiales)**				
8.1	Pintura Látex para exterior (con retoques de enduído para exterior)	M2	Evento	1	27.000
					27.000
9	**Pintura interior(mano de obra / materiales)**				
9.1	Pintura Látex para interior (con retoques de enduído)	m2	Evento	1	27.000
9.2	Pintura de cielorraso al látex.	m2	Evento	1	27.000
9.3	Pintura de cielorraso al barniz.	m2	Evento	1	27.000
9.4	Pintura de carpintería metálica al sintético.	m2	Evento	1	27.000
9.5	Pintura de techo al barniz.	m2	Evento	1	27.000
9.6	Pintura de aberturas al barniz	m2	Evento	1	27.000
9.7	Pintura de aberturas al látex.	m2	Evento	1	27.000
9.8	Pintura de aberturas al sintético	m2	Evento	1	27.000
9.9	Pintura de mampostería tipo epoxi.	m2	Evento	1	35.000
9.10	Pintura de canaletas y bajas pluviales al sintético	m2	Evento	1	27.000
9.11	Reparaciones de revocolor	m2	Evento	1	65.000
9.12	Pintura de mampostería a la silicona.	m2	Evento	1	35.000
9.13	Pintura de barandas y rejas.	m2	Evento	1	35.000
					413.000
10	**Mantenimiento y reparaciones varias**				
10.1	Mantenimiento y reparación de detectores de humo/calor	un	Evento	1	15.000
10.2	Mantenimiento y ajuste de dispositivos de seguridad contra incendio	un	Evento	1	120.000
10.3	Mantenimiento, pintura y alineación de puertas de salidas contra incendio	un	Evento	1	85.000
10.4	Mantenimiento de motobombas	un	Evento	1	120.000
10.5	Mantenimiento y limpieza de tanques de agua inferior y superiores	Un	Evento	1	350.000
10.6	Cambio, colocación y mantenimiento de portón metálico eléctrico	un	Evento	1	550.000
10.7	Reparación y mantenimiento de portón metálico eléctrico	un	Evento	1	350.000
10.8	Mantenimiento y Reparación de rejas metálicas	m2	Evento	1	55.000
10.9	Cambio y colocación de mamparas de baños	m2	Evento	1	120.000

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

10.10	Cambio y colocación de mamparas de maderas.	m2	Evento	1	120.000
10.11	Cambio y colocación de mamparas de eucatex	m2	Evento	1	120.000
10.12	Cambio y colocación de mamparas de yeso.	m2	Evento	1	145.000
10.13	Cambio y Colocación de Muebles de Cocina	m2	Evento	1	255.000
10.14	Mantenimiento y reparación de muebles de cocina	m2	Evento	1	120.000
10.15	Provisión de pastos en pan	m2	Evento	1	27.000
10.16	Limpieza de predio, carpida, destronque y acarreo	ha	Evento	1	350.000
10.17	Retiro escombro y limpieza final	un	Evento	1	350.000
					3.252.000
				Precio Unitario Total (IVA Incluido)	**Gs. 25.761.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.342.500.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones quinientos** mil) y el monto máximo es de **Gs. 685.000.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y cinco millones).**

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PAGO: El pago de suministro será efectuado por servicio ejecutado y recepcionado, para lo cual el Proveedor presentará la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Pte. Franco Nº 780 y Ayolas, piso 4 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, Nota de Remisión o el Acta de Recepción correspondiente, Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente y copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la correcta presentación de la solicitud correspondiente, luego de realizados los procedimientos internos de control.

El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que se encuentra reglamentado por el Decreto N° 21.909/03, modificado por el Art 1 de la Ley 3439/07.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ Sta

REAJUSTES: Los precios citados estarán sujetos a reajustes conforme a las CEC, según se detalla:
El precio del Contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL.

CLÁUSULA SEXTA: MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Art. 36° del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con vigencia **de 12 (doce) meses, contados a partir su suscripción**.
La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El Proveedor deberá entregar los bienes y servicios contratados, teniendo en cuenta los plazos de entrega, cualquier anticipo en el plazo de la entrega, no modificará las condiciones de este Contrato, en lo referente al plazo y cantidad de entrega de los mismos.

El suministro deberá ser entregado de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos que forma parte del presente contrato como ANEXO, Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

ELECTROSE[illegible]
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 183[illegible]

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División de Servicios Generales dependiente del Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera de la CONATEL**, y se encargará de la correcta ejecución del Contrato según las especificaciones técnicas y planilla de precios ofertados.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto máximo del contrato.**

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá extenderse **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato.**

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será de **0,5 % del monto del servicio en demora por cada día de atraso en la prestación de los servicios**.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Contrato, y de los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Setiembre del dos mil quince.

ELECTROSERVICE INGENIERIA
Tel · 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA MORALES	**ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS**
PROPIETARIO	**PRESIDENTA INTERINA**
ELECTROSERVICE INGENIERIA	**CONATEL**

CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANEXO

LCO Nº 17/2015 – ID Nº 285.948 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES"

Sección III. Suministros Requeridos

Especificaciones Técnicas

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

DISPOSICIONES GENERALES

El Contratista garantiza que los servicios prestados responden a la calidad e idoneidad necesarios, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo, y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución y/o reparación de lo descripto en las Especificaciones Técnicas, cuando fuese rechazado por La Contratante, debiendo el Contratista corregir o repararlos a completa satisfacción de la Contratante, dentro del plazo máximo de 5 (cinco) días calendario a partir de la fecha del reclamo, además los trabajos deben contar con una garantía mínima de un año.

La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los trabajos, en forma completa con arreglo a su fin.

Locales donde se realizaran los trabajos:

Edificio Ayfra (Asunción), Local de Artigas (Asunción), Local de Isla Bogado (Luque), Regional Ciudad de Encarnación y Regional de Ciudad del Este.

Alcance de la Documentación

La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas con que deben realizarse los rubros que consten en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto. Esta documentación técnica complementa para la cotización de los trabajos como para ejecutarlos. Se aclara que la presente documentación es parte integrante del Contrato y el incumplimiento de cualquiera de sus indicaciones podrá ser causa de Rescisión del Contrato.

Observaciones Generales

a) El contratista estará obligado a la protección y a la no alteración del inmueble patrimonio institucional.
b) El estudio de Cargas, el Cálculo estarán a cargo del Contratista.

<u>Organización de la Obra para los Servicios de Mantenimiento y/o Reparaciones</u>:

Responsabilidades

Contratista

Se entiende por Contratista a la empresa que tendrá a su cargo la ejecución de los servicios de mantenimiento y reparaciones de edificios y locales de la CONATEL y es responsable de la seguridad en general de la obra, de los empleados a su cargo, de daños a terceros y demás servicios necesarios para que puedan ejecutar sus trabajos. La contratista deberá ceñirse en todo momento a las Ordenanzas Municipales vigentes. La Contratista tiene la responsabilidad de verificar el proyecto y presentar objeciones a los diseños si las hubiere; estas salvedades se considerarán ya incluidas en su cotización.

Materiales usados

No se utilizarán materiales que ya han sido utilizados o que pudieran haber perdido sus propiedades de fabricación.

Depósito y Protección de Materiales

El Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que por su naturaleza así lo requieran. No podrá, bajo ningún concepto, depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o en mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados, salvo la tolerancia para materiales susceptibles de pérdidas o rupturas.

Limpieza de la Obra

Se establece que desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por los trabajos de mantenimiento y/o reparaciones de edificios, también deberá proteger las áreas aledañas y equipos a fin de evitar perjuicios materiales.

La carga y descarga de materiales se harán a través de un solo acceso, debiendo el Contratista de Obra arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Una vez concluido los trabajos se procederá al retiro de la totalidad de escombros y a la limpieza general del área intervenida, dejando en perfecta condiciones de orden e higiene.

Infraestructura

La Contratista deberá poseer la infraestructura para ser utilizada como materiales y herramientas necesarias para la buena ejecución de los trabajos.

Andamios

En caso de que se requiera la utilización de andamios, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

La construcción y/o provisión de los andamios que requiere para la ejecución deberán ceñirse a las leyes y disposiciones que existen al respecto y corren por cuenta del Contratista.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1032 c/ 6ta

Los andamios serán de metal o madera. En este último caso la madera deberá ser de buena calidad, sana y sin grietas que perjudiquen su resistencia.
Los andamios se construirán sólidamente y deberá tener en su forma, dimensiones y enlace de sus elementos integrantes, las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los operarios e impedir la caída de materiales que puedan producir daños a terceros o a la misma obra, incluyendo vallado de seguridad. Se prohíbe la utilización de escaleras atadas, andamios de madera o metal que no reúnan las condiciones de seguridad para trabajos en fachada, cielorraso, y paredes con altura importante.

Seguridad
El Contratista mantendrá durante el transcurso de los trabajos el personal encargado de las tareas de control y custodia de los elementos depositados en la obra, sean éstos de propiedad o no de la Contratista, y es responsable única y exclusivamente por la seguridad de todos los elementos y herramientas utilizados.

Servicios Higiénicos
El Contratista estará encargado del mantenimiento, higiene y el perfecto estado de conservación del espacio de trabajo y de todas las instalaciones mobiliarias, herramientas y elementos en general durante la ejecución de los servicios.
El Contratista deberá efectuar la limpieza de todo el terreno y la edificación existente en la zona a intervenir y/o a utilizar, de los restos de escombros y/o residuos provenientes de las demoliciones.
El Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza el sector de las obras, debiendo considerar en su propuesta la limpieza permanente del sitio y el retiro y transporte del material basura, escombros, etc., proveniente de la misma.

Elementos Obligatorios
El Contratista proveerá a su personal, en las cantidades que sean suficientes:

- Cascos de seguridad y zapatones o botas de media caña con suela reforzada para todo el personal asignado a la ejecución de los servicios. Uso obligatorio exigido a todo el personal.
- Guantes de cuero
- Tapabocas y antiparras en cantidad suficiente.
- Arneses de seguridad para el personal que realice tareas con riesgo de caída.
- Andamios metálicos y modulares.
- Tablones de mínimo 2" de espesor para paso del personal, y asegurado a los andamios.
- Valla de seguridad.

Agua y Energía Eléctrica

Fuerza motriz e Iluminación:
En caso de ser necesario, correrá por cuenta del Contratista, la provisión de fuerza motriz y proveerá la iluminación que posibilite a su personal el desarrollo de los trabajos.

Energía eléctrica
El consumo de energía eléctrica para la ejecución de la obra, así como también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costeado por la Contratante.

Agua
El consumo será costeado por la Contratante en los lugares que cuenten con agua corriente instalada.

Materiales ligantes

Cemento
El cemento que se empleará según sea el caso es el del Tipo CPII (Compuesto) CPIV (Puzolánico) o el cemento de albañilería (CAB4S), que satisfagan las condiciones de calidad establecidas en la norma del INTN NP-70, será preferentemente de fabricación nacional.
El cemento proveniente del extranjero se utilizará separadamente, debiendo tener el sello de conformidad del INTN para su utilización.

Cal
La cal deberá adecuarse al tipo de reparación y/o mantenimiento a realizar.
Procederá de fábricas acreditadas y será de primera calidad. Deberá entrar a la obra en sacos (bolsas de polietileno).Los envases vendrán provistos del sello de la fábrica de procedencia.
Una vez ingresadas las bolsas de cal deberán ser depositadas y almacenadas al abrigo de la intemperie y la humedad.

Agregados

Arena lavada

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ Pta

La arena lavada debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, substancias orgánicas, ni arcillas. La arena lavada deberá presentar características granulométricas que garanticen la resistencia requerida en los morteros y hormigones que con ella se fabriquen. La pureza o limpieza del material será tal que no afecte la reacción de los aglomerantes a ser empleados, ni se produzcan manchas estéticamente indeseables.
Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0.2 y 1.5 mm. Para el revoque se usará arena fina o mediana, una mezcla de ambas por partes iguales. En ningún caso se utilizará arena gorda.

Piedra basáltica triturada
En las reparaciones de estructuras de hormigón se empleará basalto triturado.
Se exigirá que la piedra triturada sea sana, limpia, libre de impurezas y sin exceso de finos. Deberá usarse este material del tamaño adecuado para cada estructura.

Hidrófugos
Se refiere a aquellos productos que deban adicionarse a los morteros para conferirles propiedades hidrófugas. Para el uso se seguirá estrictamente lo especificado por el fabricante.

Ladrillos.
Los ladrillos podrán ser de fabricación mecánica o manual. Serán de tierra arcillosa bien cocida, homogénea, duros, sin grietas, de forma y dimensiones regulares y tendrán una resistencia mínima a la compresión de 50 Kg. por cm2. Tendrán en todos los casos formas rectangulares y las dimensiones medias determinadas, tendrán estructura compacta, estarán uniformemente cocidos, sin vitrificaciones ni núcleos calizos, ni otros cuerpos extraños, deberán ser sonoros al golpe, rechazándose todo material que no reúna estas condiciones.
Antes de su colocación, los ladrillos se deberán mojar, a fin de evitar la debilitación de la resistencia del mortero por absorción del agua de amasado.
Los ladrillos, ya sea que se los coloque de plano o bien de canto, asentarán con un enlace nunca mayor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.
Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón, y en absoluto el uso de cascotes o cuarterones. La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme lo que se prescribe. Las llagas deberán corresponderse según líneas verticales. El espesor de los lechos de mortero, no excederá de 10mm.

Morteros
Serán de los tipos indicados más abajo. No se fabricará más mortero de cal que la que pueda usarse en el día, ni más mortero de cemento que la que debe usarse dentro de las 2 horas de su preparación.
Todo mortero de cal que se hubiese secado o que no vuelva a ablandarse en la mezcladora sin añadir agua, será desechado. Se desechará igualmente, sin intentar ablandarla, toda mezcla de cemento y de cal hidráulica que haya empezado a fraguar (endurecerse). Las pastas de argamasa serán más bien espesas que líquidas.
Las partes que se detallan a continuación se entienden como medidas en volumen de material seco y suelto, con excepción de las cales vivas apagadas que se tomarán al estado de pastas firmes, y del cemento y las cales hidratadas (ambas en bolsas de origen) que se comprimirán en el envase.
Los diferentes tipos de morteros a ser empleados en la obra serán medidos en volúmenes en las siguientes proporciones:

A- Cuando se usa cementos CPII, o CPIV:

- Para mampostería de nivelación; 1:4:10 (cemento – cal - arena lavada)
- Para aislación horizontal y vertical c/asfalto 1:3 (cemento – arena lavada) + asfalto (40% del peso del cemento)
- Para revoque 1:4:16 (cemento – cal - arena lavada)
- Para revoque exterior hidrófugo 1:4:12 (cemento – cal - arena lavada) + Dosis de Hidrófugo
- Para contra piso ¼:1:4:6 (cemento – cal - arena lavada – cascotes)
- Para Macizado, Azotado: 1:3 (cemento – arena lavada)

B- Cuando se usa cemento de albañilería: CAB 45

- Para mampostería de nivelación; 1:6: (cemento – arena lavada)
- Para aislación horizontal y vertical c/asfalto 1:3 (cemento – arena lavada) + asfalto (40% del peso del cemento)
- Para revoque 1:5 (cemento – arena lavada)
- Para revoque exterior hidrófugo 1:3: (cemento – arena lavada) + Dosis de Hidrófugo
- Para contra piso ¼:1:4:7 (cemento – arena lavada – cascotes)
- Para Macizado, Azotado: 1:3 (cemento – arena lavada)

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372 860 - Jhube 1832 c/ 6ta

- Para Alisado: 1:4:10 (cemento – cal – arena lavada), espesor 2 cm

Apuntalamiento
Toda excavación que represente riesgo de derrumbe, para sí misma o para las estructuras o instalaciones existentes, será apuntalada y arriostrada para cada caso en que sea necesario a juicio del Contratista, y el Contratista de Obra tendrá el compromiso de mantener dichos apuntalamientos en perfecto estado de conservación.

Rellenos posteriores
Tan pronto como las canalizaciones y otras obras destinadas a quedar enterradas, se hayan concluido, se procederá al relleno de las excavaciones ejecutadas.

Mamposterías
La mampostería de elevación, y el muro de nivelación deberán ser realizados de acuerdo a las características propias del área sometida al mantenimiento y/o reparación.

El mortero a utilizarse será el 1:2:8 (Cemento CPII o CPIV-cal -arena lavada), o 1:5 (cemento AB- 45: arena lavada) o en su defecto una proporción que garantice la seguridad de la construcción, según el tipo de ladrillo cerámico a utilizar.

Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre sí, y sin pandeos. La erección se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo, para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

Las uniones de las columnas de hormigón armado con la mampostería, y en especial las exteriores, se trabarán con varillas de acero para anular la posibilidad de fisuras por el distinto movimiento de ambos materiales. Estas varillas de traba serán de 6mm de diámetro, 50cm de longitud y se dispondrán cada 20cm. o en su defecto las medidas que garantice la seguridad de la construcción.
Las juntas de unión entre distintos materiales como carpintería y hormigón, y albañilería, etc., expuestas a la intemperie serán tratadas con masilla elástica, de forma a asegurar una impermeabilización permanente.
Al levantar las paredes se dejarán las canaletas verticales necesarias para las cañerías en general. Una vez colocados los caños se cerrarán las canaletas con metal desplegado. Estas canaletas no deben interrumpir el recorrido de hierros dentro de la albañilería reforzada. Todos los trabajos enumerados más arriba, lo mismo que la erección de andamios, etc. se ejecutarán como parte de la albañilería, sin derecho a remuneración alguna por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ella.

Todas las paredes interiores llevarán "envarillado" a una altura de 2,25m sobre el nivel de piso terminado, consistente en dos (2) varillas de hierro de 8mm de diámetro. Las varillas irán asentadas sobre mortero 1:3 Se evitará que los solapes de varillas coincidan en el mismo lugar.
También se considerarán incluidos en los precios de la albañilería, mampostería, etc., la ejecución de nichos, cornisas, goterones, empotramiento de grampas, colocación de tacos y demás trabajos que, son necesarios para ejecutar los restantes trabajos indicados.

Reparación de fisuras de mampostería con envarillado y revoque
Se procederá a a picar las paredes en los sectores indicados por la fiscalización y a envarillar posteriormente las paredes, utilizando varillas de 10 mm con mortero dosaje 1:3 (cemento, arena), y a realizar el revoque fino con mortero 1:4:16 (cemento, cal, arena) dejando las superficies perfectamente lisas y aplomadas.

Mesada de cocina
La tapa superior de la mesada deberá ir envarillada y tendrá una capa de hormigón de 5 cm. Debiendo incluir el revestido de mesada con azulejos

Mesada de pileta de lavar
Deberá incluir el macizado de la pileta de acero inoxidable de una bacha de 0,60 x 1,00 m

Aislación horizontal de mampostería
Esta capa será colocada sobre la segunda hilada de ladrillos, contados a partir del muro de nivelación, cubriendo además sus dos caras verticales. La misma será ejecutada con una mezcla 1:3 (cemento – arena lavada) + hidrófugo, en la proporción indicada por el fabricante, con un espesor no menor de 1 cm, perfectamente alisado.

Aislación Vertical
Se realizará con azotada e hidrófugo y luego se le aplicará el asfalto sólido diluido, sin el uso de kerosene, durante el calentamiento del mismo. La capa de aislación de la pintura de asfalto no deberá llevar globos de aire en la superficie aislada.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Aislación horizontal de contrapiso sobre tierra
Para impermeabilizar el contrapiso, una vez que los cascotes sean suficientemente apisonados, se colocará sobre el mismo mortero base de 0,05 cm de espesor y dosificación 1:3 (cemento – arena lavada) e hidrófugo.

Aislación en losas: En caso de una reparación de la aislación ya existente en losas se deberá seguir los siguientes procedimientos:
Demolición de impermeabilización existente.
El Contratista deberá proveer la mano de obra, equipos herramientas y materiales necesarios para la demolición o desmantelamiento del sistema de impermeabilización existente en las distintas áreas de los trabajos.
Incluye la demolición de todos sus componentes, membrana asfáltica, pintura bituminosa de adherencia y carpeta de regularización deterioradas, cuidando en todo momento de no dañar otras estructuras resistentes de los edificios, instalaciones o elementos existentes.

Los trabajos se realizarán con equipos y herramientas apropiados, dejando la superficie libre de todo resto de material bituminoso del sistema de impermeabilización anterior que haya excedido el tiempo de vida útil.

Si fuere necesario retirar, cambiar o modificar, desmontar o montar algún ducto o elemento de instalaciones existentes, sean estos eléctricos, de agua, de ventilación, de iluminación, de desagüe pluvial o cloacal, etc., deberán ser incluidos en este ítem.

Reposición de carpeta de regularización
El Contratista deberá realizar la reposición de la carpeta de regularización, que ha sido demolida, sobre los contrapisos en las áreas de los trabajos y que debe guardar o mejorar las condiciones técnicas de la carpeta existente.
La carpeta tendrá como mínimo 2cm., de espesor y estará compuesta de un mortero de mezcla 1:3 (Cemento – arena), con juntas para movimientos cada 20m2, cuidando que la superficie de la misma presente uniformidad de modo que cumpla su función de regularización, respetando la pendiente necesaria para el escurrimiento rápido de las aguas a las bocas de desagüe. Antes de proceder a su ejecución se deberá limpiar y eliminar todo material suelto que se encuentre sobre la superficie a tratar.

En la unión de los planos verticales con los horizontales se ejecutará un redondeo tipo cuarta caña de curva suave con dicho mortero de mezcla para asiento del sistema de aislación.

Impermeabilización con membrana
El Contratista deberá realizar la provisión de mano de obra, equipo apropiado, herramientas y materiales para la realización del trabajo de aislación hidrófuga de techo con membrana asfáltica en las áreas de trabajo.
Antes de la aplicación de la membrana deberá ejecutarse la limpieza de toda la superficie, eliminando todo material abrasivo y punzante, así como el amuramiento y fijación de las estructuras o elementos existentes en el lugar de los trabajos, de manera a evitar raspaduras o daños de la nueva aislación como consecuencia de una posterior colocación.

No se admitirá la colocación de la membrana asfáltica en las esquinas que no estén convenientemente redondeadas.
Una vez limpia y lisa la superficie, se procederá a la pintura asfáltica de imprimación con un consumo promedio de 0.25lts/m2 de tal forma a garantizar el sellado de todos los poros de la carpeta de regularización y asiento de la membrana. Posteriormente se procederá a la aplicación de una capa de membrana asfáltica prearmada de 4 mm. de espesor con alma de polietileno y terminación en polietileno en una cara y aluminio en la cara exterior, aplicada en caliente, colocado con un solape mínimo de 10cm., y una carga asfáltica de 4 Kg./m2.

La aislación hidrófuga con membrana asfáltica deberá aplicarse directamente sobre la superficie preparada para el efecto, cuidando que la cara exterior presente uniformidad, evitando la formación de bolsas de aire.

En todos los casos, los rollos se tenderán desde la zona mas baja conforme a las indicaciones de la Fiscalización de manera que los solapes queden a favor del sentido del escurrimiento natural del agua.

El contratista realizara en coordinación con la Fiscalización la prueba de agua de las diferentes zonas de trabajo para la aprobación de los mismos y la liberación del área o la prosecución de los trabajos siguientes.

Aislación hidrófuga de babetas con membrana
El Contratista deberá realizar la provisión de mano de obra, equipo apropiado, herramientas y materiales para la realización del trabajo de aislación hidrófuga de babetas de las áreas de trabajo y que debe guardar o mejorar las condiciones técnicas existentes.

En el encuentro de la aislación hidrófuga de techos con los parapetos de las azoteas o construcciones sobreelevadas, como ser paso de ventilaciones, coronamiento de claraboyas, etc.,, se formaran la babetas, en las cuales la aislación hidrófuga se levantará sobre el plano vertical hasta la cura de transposición sobre el primer plano horizontal que no sirve de superficie de escurrimiento de las aguas o hasta cubrir una altura mínima que garantice la aislación hidrófuga solicitada, la cual variará en los distintos casos según indique la Fiscalización.

Revoque Hidrófugo

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel. 372.860 - Iturbe 1832 c/ 61a

Los revoques en mal estado deberán ser retirados con herramientas apropiadas, para lo cual se deberá tomar los recaudos necesarios a fin de no dañar las áreas vecinas.
A fin de evitar la acumulación de los residuos sobre el piso, el adjudicatario deberá cubrir la superficie del mismo con un protector, que podrá ser de plástico u otro material. Luego de terminar la demolición del revoque, deberá proceder de inmediato al retiro de los escombros.

La superficie a ser revocada, se deberá humedecer previamente, salpicando la superficie con una brocha introducida en un recipiente de agua. Se procederá a realizar una azotada impermeable con material hidrófugo,

Una vez preparada la superficie con la azotada impermeable, se revocará con una mezcla 1:4:16, cemento- cal-arena, con un espesor igual al revoque existente, alisando la superficie

Revoque de paredes, losas y pilares
Los paramentos que deban ser revocados, se limpiarán y prepararán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas en el caso de mampostería de ladrillos, hasta 1,5cm de profundidad mínima y desprendiendo por rasqueteado o abrasión las costras de morteros existentes en las superficies, con desprendimiento de todas las partes no adheridas.

Cuando el paramento a revocar, o destinados a recibir posteriores revestimientos de azulejos o similares, sea de hormigón simple o armado, se aplicará sobre el mismo un azotado con mortero 1:3 cemento : arena lavada, suficientemente fluido. Este costo estará incluido en el rubro revoque interior de paredes o revoque exterior según el caso. No se permitirá revocar paredes que no se hayan asentado completamente.

Antes de comenzar el revocado de una losa, se verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielo raso, para que sean corregidos por el Contratista de Obra.

Previamente a la aplicación de cualquier revoque, deberán mojarse convenientemente los muros a recubrir. Una vez ejecutados los revoques se los mojará abundantemente, y en forma frecuente, en la medida necesaria, para evitar fisuras.

Donde existan columnas o vigas que interrumpan tabiques o muros de mampostería se fijará sobre éstos, en toda la longitud y con un ancho triple al de interrupción, tela poliéster tipo "Tramafix" para evitar las fisuras. Igual procedimiento se seguirá para los casos de cañerías de diámetro mayor de 2", colocadas a menos de 10 cm del filo del paramento a revocar. También se deberán eliminar todas las rebabas de las juntas, con el fin de evitar protuberancias o restos de mezcla para la terminación correcta de los revoques.

Las cañerías conductoras de cualquier fluido térmico caliente se aislarán previamente con tela y bandas de tira de lona, debidamente aseguradas para evitar la acción ulterior de dilatación o calcinamiento por alta temperatura sobre el revoque.

Donde deban realizarse fajas, molduras o cualquier otra parte de revoques a revestimientos parciales, se protegerá convenientemente la mampostería con papel, polietileno u otro medio adecuado, para evitar salpicaduras a los paramentos.
Las canchadas de mortero para la ejecución de cualquier tipo de revoque, en caso de elaboración al aire libre, no podrán realizarse en lo posible bajo vegetación que pueda producir el vuelo de esporas.
Para lograr la debida superficie plana será obligatorio el uso de tubos rectangulares de acero como reglas. Las aristas de intersección de los paramentos entre sí y de éstos con los cielorrasos, serán vivas y rectilíneas. También se cuidará especialmente la fractura del revoque al nivel de los zócalos para que al ser aplicados adosen perfectamente a la superficie revocada, salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5cm.
Los revoques una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo o nivel, ni rebabas u otros defectos cualesquiera.
En el caso de revoque a la cal, se lo alisará perfectamente. Si después de esta operación quedasen rebabas o cualquier otro defecto, se los hará desaparecer pasando sobre el enlucido un fieltro ligeramente humedecido a fin de obtener una superficie lisa y sin defecto alguno.

Revoque interior de paredes
Todas las caras de paredes que dan al interior del edificio se revocarán como se especifica en este apartado. En todos los casos se harán 2 capas de revoques: la inferior que se aplicará directamente sobre el muro y luego la segunda de terminación. La primera capa se aplicará con mortero 1:4:16 y la segunda con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1, en el caso de utilizarse cementos CPII o CPIV. Inmediatamente después del fragüe se trabajará con fratás de fieltro para hacerlo más liso. La arena a emplear en los morteros será bien tamizada y desecada. La cal a utilizarse será estacionada por un mínimo de 8 días y filtrada para eliminar todo grumo y/o impurezas.

Revoque exterior de paredes
Todas las caras de paredes, pilares y vigas que dan al exterior del edificio, se revocarán como se especifica en este apartado.
En todos los casos se hará una capa de revoque directamente sobre el muro con mortero 1:4:12 que contiene hidrófugo, con un espesor no inferior a 15mm, cuando se usa CPII y CPIV.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel. 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Aún cuando los muros no integren las fachadas del edificio se respetarán estrictamente las especificaciones generales de superficies planas y buena terminación.

Revoque de losas, vigas y pilares de hormigón

En este apartado se especifica el revoque a ser aplicado al fondo de losas y a costados y fondos de vigas de hormigón. Previo azotado con mortero 1:3 se harán dos capas de revoques: la primera con mortero 1:4:16 y luego la segunda con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1, cuando se usa CPII y CPIV. Inmediatamente después del fragüe se trabajará con fratás de fieltro para hacerlo más liso.
Se tomarán las debidas precauciones para que el plano final revocado resulte perfectamente plano y nivelado.

Revoque peinado

Se lo utiliza para asiento del revestimiento cerámico en muros. Se ejecutará exactamente igual al revoque exterior con hidrófugo pero con el acabado tipo "peinado".

Contrapiso de hormigón de cascotes

Se utilizará contrapiso de hormigón de cascotes en el interior del edificio y sobre las losas de la estructura. El hormigón será tipo 1:3:6 y será elaborado con mezcladoras mecánicas. El espesor mínimo es 5cm. Se observarán las pendientes necesarias hacia los desagües.

Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, el Contratista de Obra deberá realizarlas en el contrapiso, materializándolas con poliestireno expandido. Esta tarea estará incluida en el precio del contrapiso correspondiente.

Alisada de Cemento, Pisos y Zócalos Cerámicos

Serán del tipo de alto transito PEI4 y color claro a elegir. Las superficies deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rayaduras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el Contratista de Obra será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada.

Las cerámicas se dispondrán con juntas cerradas. Se podrá proceder al retiro de las mismas, aunque estuvieran colocadas, en el caso de no reunir las características necesarias

Sobre el contrapiso se ejecutará una capa de 15 mm de espesor con mortero 1:1:6 cemento-cal-arena. Una vez seca la carpeta, y para ello no deberán notarse manchas de humedad, se aplicarán las cerámicas que deberán ser sumergidas en agua durante una hora.

Las cerámicas se aplicarán con adhesivo especial. Las juntas deberán permanecer abiertas durante dos días como mínimo. Luego se llenarán con material de relleno en pasta, mezcla cementicia con marmolina, aditivos con colores similares a las cerámicas. No se aprobarán morteros o rellenos de cemento y arena. Se exigirá la utilización de adhesivos y rellenos de reconocida calidad y aplicación específica. Una vez terminados los trabajos de colocación se procederá a la limpieza del piso.

Los zócalos tendrán una altura mínima de 8 cms y serán obtenidos por corte con máquina de la o cerámica usada para el piso.

REPARACIÓN DE BORDE DE PISOS Y CAMINEROS EXTERIORES:

Se procederá a reparar los bordes de pisos y camineros indicados por la fiscalización. Se realizará una parrilla de varillas de 8 mm que se anclará en el piso existente, donde irán separadas en forma forma horizontal cuatro hileras de varillas c/ 5 cm y transversalmente también varillas de 8 mm c / 20 cm. Posteriormente se cargará el hormigón de 5 cm de espesor, cuidando que el mismo cubra en su totalidad todo el envarillado, cuidando que la superficie quede perfectamente lisa, y que los encuentros con pisos queden bien lisos y nivelados.

Revestimiento cerámico en baños

Se ejecutará revestimiento cerámico en las paredes de los baños. Serán del tipo "piso pared" y del color igual al que se elija para los pisos. Las superficies deberán presentar superficies planas, perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rayaduras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas.

Los materiales cerámicos para baños y cocina serán de calidad PEI3 o PEI4, Las cerámicas se dispondrán con juntas cerradas pero con la holgura suficiente para corregir diferencias de tamaño de las piezas.

Los paramentos a revestir deberán limpiarse y humedecerse para recibir una capa de mortero con hidrófugo. Dicho mortero será de 12mm de espesor perfectamente a plomo, su superficie será "peinada" antes de que comience a secarse. Esta capa deberá estar perfectamente seca antes de proceder a asentar las cerámicas, lo que en la práctica significa esperar al menos 48 horas en condiciones muy favorables. Por otro lado, las cerámicas deberán ser sumergidas en agua durante una hora antes de su colocación.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel : 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Las cerámicas se aplicarán con mortero adhesivo, preferentemente con cemento y aditivos. Dicha pasta deberá ser aplicada con espátula dentada y su espesor será de máximo 5mm. Las juntas deberán permanecer abiertas durante 48 horas, luego se llenarán con material de relleno en polvo, mezcla cementicia con cargas y aditivos. No se aprobarán morteros o rellenos de cemento y arena. Se exigirá la utilización de adhesivos y rellenos. Una vez terminado el revestimiento se limpiarán cuidadosamente todas las cerámicas con paño humedecido.

Cambio y colocación de piso cerámico PEI4

Se procederá a la demolición del piso existente y del contrapiso , en las zonas indicadas por la fiscalización, cuidando de no dañar áreas aledañas.

Posteriormente se procederá a bajar el nivel de la zona con alisada de cemento a fin de mantener el mismo nivel existente, realizando la carpeta de asiento correspondiente con un dosaje 1: 4 :16 (cemento, cal y arena), lista para recibir el pegamento correspondiente.

El piso deberá ser similar al existente y cumplir con todas las normas y especificaciones técnicas, con resistencia P E I 4.

Los pisos se irán colocando cuidando el perfecto encuentro en encuadres y esquinas, así como en encuentros con zócalos.

Las piezas se colocarán en hileras paralelas, manteniendo las juntas perfectamente alineadas.

Las cerámicas que deban ser cortadas o perforadas, lo serán mecánicamente, debiendo presentar una línea continúa sin superficies dentadas.

Posteriormente se realizará el zócalo con los cortes cerámicos correspondientes de 7 cms de espesor, respetando los encuentros con los pisos y cerrando las juntas con la pastina de color a ser indicado por la fiscalización, cuidando siempre la correcta alineación y el aplomo con las superficies de las paredes.

Piso de Piedra Losa en patio

Se procederá primeramente a la regularización del suelo existente, para dejar perfectamente nivelado y con las pendientes necesarias para la evacuación del agua, y posteriormente se ejecutará el contrapiso de hormigón de cascotes. Luego se colocará el piso de piedra tipo arenisca blanca sin pulir de 40x40 cm con mortero 1:4:6 (cemento - cal - arena lavada) con el mínimo espesor de junta que permitan las piedras.

Las juntas serán rellenadas con el mismo mortero de colocación, y deberá tenerse cuidado especial en la limpieza del material de relleno una vez terminada su colocación para que las piedras no queden manchadas con la mezcla. El corte del piso de piedra deberá realizarse con máquina y en ningún caso será manual.

Cambio y colocación de piso vinílico

En las zonas indicadas por la fiscalización se retirará el piso vinílico, posteriormente se proveerá y colocará el nuevo piso similar al existente.

El material a utilizarse deberá cumplir con todas las normas y especificaciones técnicas y ser de una marca reconocida comercializada en plaza. Se aplicarán con el pegamento correspondiente, respetando el nivel existente. Las piezas se colocarán en hiladas paralelas, manteniendo las juntas perfectamente alineadas.

Cambio y colocación de polarizado espejado

En los paños vidriados de mamparas interiores Ayfra indicadas por la fiscalización se procederá a la limpieza de las superficies y posterior colocación del polarizado espejado de procedencia americana, respetando las reglas del buen arte, y cuidando las terminaciones en encuentros con la perfilería correspondiente.

Cambio y colocaciónón de polarizado

En las fachadas vidriadas del Edificio Ayfra indicadas por la fiscalización se procederá a la limpieza de las superficies y posterior colocación del polarizado de procedencia americana, tipo AT 05, respetando las reglas del buen arte, y cuidando las terminaciones en encuentros con la perfilería correspondiente.

Cambio y colocación de cortinas verticales

Se procederá a la provisión y colocación de cortinas verticales de P.V.C. similar a la existente, con sus correspondientes guias y soportes de sujeción, cuidando los detalles de alineación , alturas y niveles. Tendrán una altura de 1,8 m.

Cambio y colocación de cielorraso de chapa galvanizada

Se procederá al retiro del cielorraso existente. Posteriormente se proveerá y colocará en los lugares indicados por la fiscalización el cielorraso de chapa galvanizada, similar al existente y manteniendo el mismo color.

Incluirá todos los accesorios y materiales necesarios para su correcta colocación

Carpintería De Madera

La carpintería de madera incluye la colocación y provisión de aberturas de madera incluyendo marcos (Lapacho), contramarcos, hojas (Cedro), cerraduras y herrajes.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel - 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Colocación de Aberturas de madera existente
En los lugares indicados por la fiscalización se procederá a colocar en las paredes yeso cartón aberturas de madera existentes, debiendo incluir la provisión del marco correspondiente, así como los herrajes, cerraduras y contramarcos de 5 cm de ancho en todo el perímetro de las aberturas y en ambas caras.

Mantenimiento de aberturas de madera
Se procederá al mantenimiento de las puertas de madera existentes incluyendo masillados de superficies, clavados, cepillados, lijados, así como la provisión y cambio de cerraduras.

Cambio y colocación de abertura de Vidrio Templado
Contemplara la provisión de aberturas de vidrio templado, perfilería y herrajes. Los espesores estarán indicados en las órdenes de servicio. Los reemplazos de los mismos serán del mismo tipo de las existentes o en su defecto según las indicaciones de la CONATEL. Se verificará la estanqueidad de las aberturas contra la acción del viento y la lluvia.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra de un elemento terminado no será aceptada, corriendo por cuenta del adjudicatario el retiro y posterior reposición de los elementos que no se encuentren en condiciones. Los mecanismos de apertura y cierre de las aberturas deberán regularse de manera que la operación de las mismas resulte sencilla y confortable.

Cambio y colocación de puerta de vidrio Templado
El mismo incluirá el cambio de mecanismo de giro, herrajes y freno de puerta, a fin de dejar la misma en perfecta condiciones de funcionamiento, espesor de 10 mm.

Siliconado de aberturas de vidrios templados:
Se procederá al sellado de todo el perimetro de la perfilería con silicona en todas las aberturas de ventanas de la fachada, incluyendo el sellado de las juntas de los paños fijos, a fin de evitar filtraciones de agua exteriores.

Cambio y colocación de pared yeso cartón:
Los trabajos incluirán en los distintos pisos de la CONATEL, el desmonte de mamparas existentes indicadas por la fiscalización, la demolición de las paredes yeso cartón donde fuere necesario, la colocación de aberturas, así como los trabajos de terminación de las mismas paredes una vez colocadas las mencionadas aberturas, incluyendo enduído y pintura de terminación similar a la existente.
Se montarán paredes yeso cartón con sus correspondientes estructuras, en los sectores indicados por la fiscalización.
En los lugares en donde se cerrarán aberturas, incluirá el desmonte de la abertura existente incluyendo su marco y hoja placa correspondiente.
En los lugares indicados se proveerá y colocarán las aberturas con sus correspondientes marcos,
En zonas donde la demolición afecte revoque y pinturas las mismas deberán ser reparadas, incluyendo la anulación de cañerías eléctricas, revoques y pinturas al agua.
Así también en los sectores donde fuesen dañadas las alfombras, las mismas serán sustituidas por nuevas, similares a las existentes, cuidando la prolijidad y limpieza de la zona de trabajo.
Todos los trabajos indicados se realizarán bajo la fiscalización de la CONATEL, teniendo el contratista que respetar estrictamente las indicaciones del fiscalizador y los planos donde se indican las modificaciones que se harán.
Se realizará una limpieza final en cada sector intervenido, dejando en perfecto estado de orden el lugar, retirando todos los escombros de la zona intervenida.

PINTURAS Y TRATAMIENTOS
Condiciones generales
Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, oxido, etc. lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El Contratista de Obra notificará a la CONATEL, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos. De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc. el Contratista de Obra entregará muestras a la Dirección de Obra para su elección y aprobación.

Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales, cerrados y serán comprobados por la CONATEL, quien podrá hacer efectuar, al Contratista de Obra y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios

para verificar la calidad de los materiales. Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la CONATEL.

Colores y muestras:

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la CONATEL.

Manos de pintura:
La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que dicha cantidad es a solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto. Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo de secado, antes de continuar con las demás. La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la CONATEL.

Terminación de los trabajos:
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de otra naturaleza.

Retoques:
Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies que se consideren correctas, de no lograrse así el Contratista estará obligado a dar otra mano adicional, sin reconocimientos de mayores costos por tal razón.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION SANITARIA EN SERVICIOS HIGIENICOS S.S.H.H

Instalación de desagüe cloacal
Se cumplirá estrictamente todo lo establecido en la NORMA PARAGUAYA NP44 - INSTALACIONES DOMICILIARIAS DEDESAGÜES SANITARIOS, establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.
Para las tuberías cloacales secundarias (Ø 40 mm) se usarán tubos soldables (campana y espiga) de PVC. En cuanto a las de diámetros mayores, la parte de tubería horizontal, de corto recorrido, será realizada con tubos soldables de PVC, mientras que para las lineas verticales (columnas de ventilación y tubos de bajada) y colectores horizontales de longitud mayor a 6,00 m serán usados tubos PVC con junta de anillo de goma al menos cada esa distancia, de tal manera que esta junta pueda absorber las eventuales dilataciones de los tubos o pequeños dislocamientos de la estructura.

Los métodos de mantenimiento y/o reparaciones deben ser procedimientos adecuados a los materiales elegidos, cuidando específicamente la correcta alineación y pendiente de los tubos, si como la terminación de los medios codos de las cámaras de inspección.
La NP Nº 44 establece los tipos de pruebas que deben ejecutarse en este tipo de instalación a fin de verificar su futuro buen funcionamiento.

Reparaciones de instalaciones de agua corriente
El mantenimiento y/o reparación de instalación de asegurara la provisión de un adecuado suministro a todos los artefactos y grifos para el Nivel (+0,745), prolongando la cañería para los futuros baños del Nivel superior. Se cumplirá estrictamente todo lo establecido en la NORMA PARAGUAYA NP Nº 68 INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE

Comprende la instalación de cañerías, para la conducción de agua con sus respectivos accesorios y válvulas correspondientes, las cañerias de impulsión desde las bombas, las cañerías de alimentación a los distintos niveles de servicios y locales sanitarios.

Los artefactos sanitarios (inodoro, lavatorios y accesorios), respectivos serán similares a la que va ser reemplazada, así como las griferias y accesorios serán de la linea clásica.

Los trabajos a realizarse, se efectuaran en un todo de acuerdo a los reglamentos vigentes de Essap, y a las órdenes impartidas por la CONATEL a través del órgano competente.

Después de terminados los trabajos y antes de procederse al revestimiento, la instalación debe ser probada, para verificar posibles pérdidas o fallas en las juntas. Para efectuar la prueba, se debe disponer de una bomba.

Reparaciones de Artefactos Sanitarios y Accesorios S.S.H.H
Artefactos y Accesorios
Los artefactos se ajustarán a los tipos y características generales del mismo tipo al modelo a ser cambiado y conforme a lo detallado a continuación debiendo ser en todos los casos de la mejor calidad y aptos para uso público intenso.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel. 372.880 - Iturbe 1832 c/ Bta

Griferías
Los lavatorios o lavabos se equiparán con grifería metálica de pico alto similar a la existente.

Reparación de Instalación de Desagüe Pluvial
Se procederá a la reparación y cambio de las cañerías rotas, de tal manera que puedan dar un adecuado desagüe a las aguas pluviales que caigan sobre el edificio.

Limpieza y Aspirado de Pozo Ciego:
Se procederá al aspirado de los residuos acumulados en el pozo, efectuando el procedimiento con cuidado, por el orificio correspondiente y dejando el área circundante en perfecto estado de orden y limpieza.

Reparación de Cámara de Inspección:
Se precederá a reparar la cámara de inspección deteriorada con ladrillos macizos comunes y varillas de 6mm, utilizando dosaje 1:3 (cemento, arena).
Se proveerá la tapa de hormigón correspondiente respetando las dimensiones de la cámara.

Colocación de Caños de Bajada PVC blanco ϕ4"
El Contratista realizará la provisión de mano de obra, equipo, herramientas y materiales para la colocación de caños de bajada PVC blanco Ø 100 mm con embudos de PVC o de chapa galvanizada Nº 24 con todos los accesorios, convenientemente adecuados y sostenidos a las gárgolas de hormigón existentes. Los caños irán adosados y sostenidos por abrazaderas con soporte metálico empotrados en los paramentos.
Los caños de bajada, embudos y accesorios de sujeción o de unión serán pintados con dos manos de pintura sintética del color indicado por la Fiscalización.

Reparaciones de Instalación Eléctrica
Las presentes especificaciones contienen todas las condiciones que deberán cumplir las instalaciones eléctricas a ser ejecutadas en Baja Tensión para el servicio de Energía Eléctrica.

Los trabajos de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo relacionado con la iluminación Correrá por cuenta de del contratista el montaje total de la instalación eléctrica incluyendo los siguientes trabajos:

Cableado de circuitos de iluminación, tomas y fuerza; Colocación, armado y cableado de los tableros a ser instalados; Montaje y conexión de los alimentadores de tableros; Conexión de los circuitos a sus respectivas protecciones termo magnéticas barras de neutro y tierra; Adecuación del sistema de tierra a las exigencias actuales y extensión del mismo hasta los lugares donde se lo necesite;
La limpieza de escombros y residuos originados por los trabajos que se ejecuten
La ejecución de pruebas de funcionamiento y calidad de toda la instalación y las que la CONATEL a través de su órgano competente juzgue indispensables para la recepción de la misma corriendo por cuenta del mismo la provisión de todo el instrumental y elementos necesarios para dichas pruebas. Todos los materiales empleados y los trabajos ejecutados deberán cumplir con las normas establecidas por los reglamentos de Baja Tensión y de Media Tensión de la A.N.D.E., y con las normas adicionales establecidas. Los desperfectos o averías que ocurrieren en las instalaciones antes de la recepción serán de responsabilidad única y exclusiva del Contratista.

Todos los materiales eléctricos a instalarse serán nuevos, y conforme a las normas técnicas del país de fabricación.

Las marcas de los materiales a ser usados serán aprobadas por la CONATEL a través de su órgano competente, el Contratista deberá especificar los tipos de materiales eléctricos a ser utilizado con suficiente anticipación para que los mismos estén aprobados antes del momento en que serán utilizados.

El contratista designará un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en A.N.D.E. con categoría "A".

El Contratista ejecutará el Cálculo de cargas y desarrollará la totalidad del proyecto de la Instalación Eléctrica en un todo de acuerdo a la ubicación de bocas y equipos de Ao. Ao., Sistemas de Seguridad, y a los Reglamentos de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas en Baja Tensión, Iluminación y toma corriente para las reparaciones y mantenimientos de la Instalación Eléctrica.

Instalación de AA splits

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta

Comprenderá todos los trabajos de conexión eléctrica así como los de albañilería (perforaciones de paredes, revoques y pinturas). Estarán previstos la provisión de los soportes de sujeción del compresor.

Mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas
Todas reparaciones y/o mantenimientos de estructuras metálicas, serán realizadas por el Contratista, en base a los requerimientos emanados por el órgano competente de la CONATEL, incluirá todos los cambios de accesorios, herrajes y cerraduras que fueren necesarios para su correcto funcionamiento.

La calidad de los materiales a utilizar para el mantenimiento y/o reparaciones de estructuras metálicas deberán reunir todas las características del material a reemplazar o en su defecto superior a los mismos, teniendo especial atención en el tipo y estilo de cada estructura.

Cambio, colocación y mantenimiento de portón metálico eléctrico
El trabajo comprenderá todos los servicios de provisión del motor correspondiente, herrería y colocación del mismo, debiendo tener un desplazamiento suave y sin ruidos estridentes.
Se proveerá y colocará un motor de 1/2 hp, para el portón metálico de acceso con 2 controles, con su correspondiente garantía de un año.
También se realizará un mantenimiento del mismo, incluyendo cambio de rueditas metálicas, cambio de barra cremallera, de magnéticos y de guía superior e inferior de portón.

Provisión de pasto en pan:
Se proveerá y colocará pasto del tipo alemán en pan, en los sectores indicados por la fiscalización, procediéndose a apisonar dichas zonas, hasta lograr la compactación correspondiente, y regando posteriormente, hasta obtener la unión y perfecto asentamiento de los bloques de pasto.

OBSERVACIÓN:
TODAS LAS MEDIDAS, CALIDAD U OTRAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR DEBERÁN BASARSE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR UN DETALLE ESPECIFICO, LA CONTRATISTA DEBERÁ UTILIZAR MATERIALES, MEDIDAS U OTROS PARAMETROS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y BUENA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES REALIZADAS.

CUALQUIER SERVICIO QUE NO SE INCLUYA EN EL PRESENTE LISTADO, PERO QUE EN EL MOMENTO DEL MANTENIMIENTO O REPARACION GUARDE RELACION CON LA NATURALEZA LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y SEA NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN Y EJECUCION EFECTIVA DEL SERVICIO, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR A LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE DICHOS SERVICIOS.

Inspecciones y Pruebas
Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

El proceso será verificado y sometido a verificación en forma permanente por parte de los fiscalizadores designados por la CONATEL, lo mismo que las pruebas finales de cada rubro, pudiendo realizar el reclamo oportuno al proveedor.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la CONATEL notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad.

El Proveedor estará obligado a sustituir el servicio en cuestión, en un plazo no mayor de 5 días calendario, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las CGC.

Si el proveedor, no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la CONATEL tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del proveedor, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato por causa imputable al proveedor. La subsanación de los defectos no exime al proveedor de las multas y sanciones previstas en este contrato

ELECTROS... INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 81...

2. Plan de Entrega (Bienes)

No aplica.

3. Plan de Entrega (Servicios)

El Proveedor deberá efectuar los servicios, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio emitida por la División de Servicios Generales de la CONATEL.

4. Visita al sitio de los trabajos:

Las empresas interesadas deberán realizar un relevamiento in situ de los locales de la CONATEL, a fin de presupuestar íntegramente los servicios solicitados. Dicha visita se realizará el día XX de julio de 2015 a las 08:30 hs., partiendo de la Sede Central, ubicada en Pte. Franco 780 esq. Ayolas Edificio Ayfra piso 4º División de Servicios Generales, o en su defecto deberán presentar una declaración jurada de conocer las instalaciones, a fin de cotizar el costo de los servicios a ser prestados.

Considerando la particularidad del presente Llamado, se recomienda a los Potenciales Oferentes la realización de la visita técnica de manera a contar con el conocimiento del estado de los edificios y de la marca de los bienes existentes.

ELECTROSERVICE
INGENIERIA
Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta